Sig.da cumplo y exerce en todo segun y como por el dho R.l titulo su mag.d lo manda y en su cumpli-
m.to y en su recivido al uso y exercicio del dho
off.o de Rexi.r m.r pagaron dos rr.s el dho D. Joachin
Gu.o de Guzman, y visto por su m.d el dho Don
Alo. Carreño y Cuiros recivio el juram.to y con la
solemnidad acostumbrada el dho D. Joachin Gu.o de
Guzman para el uso y exercicio del dho off.o de Re-
xi.r m.r pagaron dos rr.s y asi fecho tomo por la
mano y le dio la posesion del dho officio, y en se-
nal della le tomo en el lugar que le toca por razon
del dho off.o, el qual la tomo quieta y pacifica-
m.te y sin contradicion alguna a vista y consenti-
m.to de su quenta m.to y practico con los demas capi-
tulares del cossos tocantes al servicio de Dios
nuestro S.r y de su mag.d y provecho de esta Republica
y hizo otros actos de posesion y lo pidio por tes-
timonio, y sus m.s se lo mandaron dar y que
se le guarden todas las onrras gracias y preheminen-
cias que se le acuerda con los salarios que por razon de
su off.o su mag.d manda y todo lo demas contenido
en el dho R.l titulo y que quedando su traslado en
este libro capitular se le buelva su original
para guarda de su derecho con lo qual se acabo y
su quenta m.to y lo firmaron =

Alo. Carreño Cuiros — Fr. Diego Guerra — Joseph Guzman — Jorge de Salazar de Salido y Molina

D. Salbador Gu.o — Bernabe Atienza Perez

D. Joachin Guerra de Guzman

Bernabe Gu.o — Juan Ballesteros